



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 7595/19 sobre solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "Arte como crítica: marxismo y literatura" presentado por la Prof. Bárbara Quintana, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fomenta el estudio de los aportes más relevantes de la teoría marxista al estudio del arte y la literatura.

Que el Seminario ofrece una visión diacrónica del desarrollo de los estudios sobre el arte y la literatura desde Marx hasta György Lukács.

Que presenta propuestas de abordaje de la literatura que problematicen la relación literatura, sociedad y cultura.

Que los ejes planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Extensión "Arte como crítica: marxismo y literatura" presentado por la Prof. Bárbara Quintana y el Lic. Leonardo Lopresti.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 577-19

lmo  
mlo  
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente